



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 18.05.2023

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Ignacio Pavlovsky (h), Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

Se procede a dar lectura del Orden del Día, para que los presentes puedan dar conformidad.

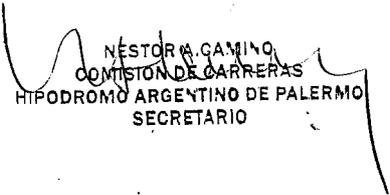
JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

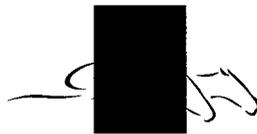
APERCIBIR: al jockey JUAN C. RIVAROLA, por uso indebido del látigo, durante la carrera en la 9ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo., en perjuicio de su conducido, el S.P.C. "ENDONATO". Se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

APERCIBIR: al jockey aprendiz LAUREANO V. COLASSO, por haber registrado 700 grs. de más al registrar su peso neto, luego de disputada la 9ª. carrera del lunes 15 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "NOMINADO CAT".

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey SERGIO R. E. BARRIONUEVO, por haber registrado 1,100 kg. de más al registrar su peso neto, luego de disputada la 1ª. carrera del lunes 15 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "CAVATELLI" y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey aprendiz JUAN P. PAOLONI, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 2ª y 15ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo a los S.P.C. "CLARA BOMBA" y "FILOSA BLANC" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje".


NÉSTOR A. CAMINO
COMISIÓN DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

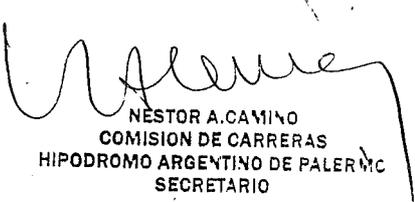
MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey aprendiz FRANKLIN D. CACERES por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 2ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "A LA GLORIA" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey KEVIN BANEGAS por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 3ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "SHY CATALINA" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey GABRIEL A. SEDIARI por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 6ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "SOY LIRICO" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey aprendiz JAIRO E. FLORES, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 6ª y 15ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo a los S.P.C. "DOMIKISSING" y "FIESTA TEXANA" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey WALTER A. AGUIRRE, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 8ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "EL INFORMADO" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

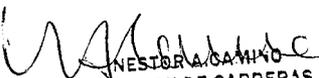
MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey RAMIRO R. BARRUECO, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 10ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "ST. COLUMBA" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey ROBERTO M. TORRES, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 11ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "FEELING FRESH" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey JUAN C. VILLAGRA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 11ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "TUESDAY" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey FABRICIO R. BARROSO, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 15ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "PLAY IT COOL" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey aprendiz TOMAS D. BAEZ, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 11ª y 13ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo a los S.P.C. "CIRCO MAXIMO" y "SUMMER FESTIVAL". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.


NESTORA CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

APERIBIR: al jockey aprendiz RODRIGO A. ORTIZ, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 15ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "PRINCESA EMILIA". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 15 de mayo ppdo. y hasta el día 13 de julio próximo inclusive al S.P.C. "DUDA BYE", a cargo del entrenador s.p.c. D. OSCAR F. FRAVEGA, por haberse encontrado inscripto a correr los días sábado 13 en el Hipódromo de La Plata y lunes 15 en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr en la 2ª carrera del lunes 15 de mayo ppdo., sin causa justificada.

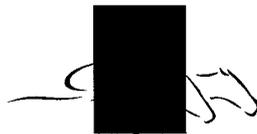
FALTA DE DOCUMENTACION

SUSPENDER: al S.P.C. "AMIGUITO VIRGEN", a cargo del entrenador D. LUCIO D. SANCERNI, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 11ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

S T A R T E R

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "LA KAHLO", a cargo del entrenador s.p.c. D. HUGO F. COSTANTINO, por su indocilidad en el partidor en la 4ª carrera del día lunes 15 de mayo ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 15 de mayo ppdo. y hasta el día 13 de junio próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

TESORERIA
PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el apoderado de la Caballeriza "LA GRAN FORTUNA" (MZA) Señor D. Osvaldo Rasines Alcaraz (D.N.I. N° 11.754.284), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "ESTILO UNICO", por su participación el día 29 de septiembre de 2022, que por razones de fuerza mayor; y este haber caducado; se resuelve, rehabilitar el mismo.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO